

Valoración de escenarios de agresiones sexuales en contextos urbanos: In-EAS, una propuesta de herramienta de análisis espacial

Assessment of sexual assault scenarios in urban contexts: In-EAS, a proposal for a spatial analysis tool

César San Juan Guillén¹

Laura Vozmediano Sanz¹

Nerea Martín²

(1) Instituto Vasco de Criminología. Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea, San Sebastián, España.

(2) Investigadora independiente, San Sebastián, España.

Email correspondencia: cesar.sanjuan@ehu.eus

Resumen

En este trabajo se presenta una herramienta de valoración de escenarios de agresiones sexuales en contextos urbanos. Se trata del In-EAS, adaptado de un inventario originalmente diseñado por Vania Ceccato de la KTH Royal Institute of Technology en Suecia. En nuestro contexto, aplicado en tres ciudades de tamaño medio españolas, hemos podido identificar dos grandes tipos de escenarios de agresiones sexuales en espacios urbanos. Una primera categoría de espacios que gozan de un buen mantenimiento, pero debido a la presencia de elementos vegetales con efecto “panorámica-refugio” (es decir, enclaves en los que se puede observar sin ser vistos) ofrecen oportunidades al potencial agresor. La segunda categoría incluye escenarios geográficamente periféricos y con algunos indicios de deficiencias de mantenimiento urbano, con presencia de grafitis, edificios abandonados y una muy escasa presencia de peatones. Es decir, lo que en el ámbito criminológico serviría como ejemplo para ilustrar la teoría de las ventanas rotas. Por otra parte, estos últimos son entornos urbanos en los que hay una escasa presencia de elementos vegetales por lo que existe una mayor superficie de campo visual que no redunde en un mayor control informal precisamente como consecuencia de la citada teoría de las ventanas rotas. Se subraya la importancia de estos hallazgos de cara a la prevención del delito mediante el rediseño de espacios.

Palabras Clave: Agresión sexual, evaluación de escenarios, oportunidad delictiva.

Abstract

This paper presents a tool for the assessment of sexual aggression scenarios in urban contexts. The In-EAS has been adapted from an inventory originally designed by Vania Ceccato of the KTH Royal Institute of Technology in Sweden. In our context, applied in three medium-sized Spanish cities, we have been able to identify two major types of scenarios of sexual aggression in urban space. A first category of well-maintained spaces, but due to the presence of plant elements with a "panoramic-refuge" effect (i.e. places where one can observe without being seen) offer opportunities to the potential aggressor. The second category includes scenarios that are geographically peripheral and with some indicators of deficiencies in urban maintenance, with the presence of graffiti, abandoned buildings and a very low presence of pedestrians. That is to say, what in the criminological field would serve as an example to illustrate the Broken Windows Theory. On the other hand, they are urban environments in which there is a scarce presence of plant elements, so there is a larger visual field surface that does not result in a greater informal control precisely because of the aforementioned theory of broken windows. The importance of these findings for the prevention of crime through the redesign of spaces is underlined.

Keywords: Sexual assault, scenario assessment, crime opportunity

I. INTRODUCCIÓN

La agresión sexual perpetrada en espacios públicos es uno de los delitos que, en el proceso de toma de decisiones del potencial agresor, se encuentra más mediatizado por variables de tipo espacial y ecológico. Es evidente que para que se produzca una agresión sexual se precisa el concurso de un individuo motivado para delinquir, eventualmente reactivo a controlar su impulso sexual e incapaz de empatizar con su futura víctima, pero en el último momento, si no aprecia condiciones contextuales favorables, probablemente desista de la acción delictiva.

Efectivamente, la oportunidad delictiva podría entenderse como las características ambientales que dificultan o favorecen la aparición de comportamientos antisociales. Wilcox y sus colegas (citado por Serrano, 2009), la definen como “*la convergencia en el tiempo y en el espacio de delincuentes motivados y objetivos apropiados en la ausencia de guardianes capaces*” (Serrano, 2009). La oportunidad de acción, en fin, ofrece a las personas con cierta motivación criminal, la ocasión para llevar a cabo una conducta delictiva. Las teorías que se explican a continuación (la de la elección racional, la de las actividades de la vida rutinaria y la del patrón delictivo), nacidas en los años setenta y ochenta, se encuadran de forma genérica dentro de las *Teorías de la Oportunidad*, y nos servirán para contextualizar convenientemente el sentido de la investigación que será presentada más adelante.

La teoría de la *acción racional* intenta explicar el proceso de toma de decisiones del infractor, asumiendo que éste evaluará la situación antes de llevar a cabo la conducta delictiva en función de los beneficios y costes que supuestamente le reporta dicha conducta. Para poder hacer una valoración de la probabilidad de éxito de una conducta delictiva, el agresor necesariamente deberá valorar los factores espacio-temporales del entorno.

Dentro de este conjunto de teorías de la oportunidad cabe destacar igualmente la relativa a las *actividades rutinarias* desarrollada por Lawrence E. Cohen y Marcus Felson (1979), en la que se plantea que las conductas delictivas suceden en el contexto de las actividades rutinarias del individuo que las perpetra. Asumiendo este principio, se plantea que para que el sujeto lleve a cabo una conducta delictiva deben coincidir en un tiempo y espacio determinado tres elementos básicos:

- El delincuente motivado.
- Los objetos o las víctimas apropiadas.
- La ausencia de un vigilante, formal o informal, que pueda disuadir la conducta delictiva.

Según este planteamiento teórico, si los tres elementos convergen en el tiempo y en un espacio determinado, tendrá como consecuencia un aumento muy significativo de la probabilidad de ocurrencia de un evento delictivo, aunque, por otra parte, será suficiente la no presencia de uno de estos elementos para que dicha probabilidad decaiga sustancialmente. Por todo ello, podemos concluir que, sin que exista incremento alguno de la motivación delictiva en el infractor, las actividades de la vida cotidiana pueden generar más o menos oportunidades para la comisión de comportamientos transgresores.

Por su parte, la teoría del *Patrón delictivo* desarrollada por Brantingham y Brantingham (1978) propone un modelo centrado en explicar cómo es seleccionado el lugar de comisión del delito por parte de los potenciales infractores. Estos autores plantean que el infractor motivado, buscará una víctima concreta en un espacio y tiempo determinado. Establecen que la distribución de los delitos en los escenarios urbanos está asociada, como venimos indicando, a las actividades cotidianas de los sujetos implicados en las conductas delictivas y a la familiaridad de los infractores con ciertos espacios urbanos. Esta teoría enfatiza algunas cuestiones clave, como que la mayor parte de los infractores cometen los delitos relativamente cerca de su punto de anclaje residencial, social, o laboral, aunque obviamente la distancia recorrida variará en función del tipo de delito (Vozmediano y San Juan, 2010). Es evidente que las aproximaciones teóricas aludidas están estrechamente relacionadas con las estrategias de prevención situacional. Efectivamente, si las oportunidades que ofrece el entorno físico pueden favorecer la comisión de los delitos, parece razonable que introduciendo modificaciones en dicho entorno vamos a poder disminuir la incidencia delictiva. Dichas modificaciones han sido sistematizadas bajo el epígrafe “*Prevención del Delito Mediante el Diseño de Espacios*” (CPTED, en sus siglas en inglés) con el denominador común de objetivos clave como (Cozens, Saville y Hillier, 2005):

1. Promover la vigilancia natural.
2. Diseñar y planificar barrios a una menor escala.

3. Fomentar el control natural de accesos.
4. Reforzar la identidad del espacio público.
5. Fomentar la participación comunitaria.
6. Administrar adecuadamente los espacios públicos.

Unido a este último objetivo, es importante mencionar que el miedo al delito de una persona influye en el modo en el que se comporta en su entorno y en las limitaciones autoimpuestas a la hora de apropiarse del espacio para su uso y disfrute. A este respecto la *teoría de las ventanas rotas* desarrollada por James Q. Wilson y George Kelling (1982), plantea una fuerte relación entre el desorden y la conducta delictiva. Según se sostiene en esta teoría, el descuido de ciertas zonas urbanas, puede generar en sus residentes una sensación de miedo, dando lugar a un menor control informal. Si los residentes de estas zonas tienen un sentimiento de miedo pasarán menos tiempo en la calle, lo que podrá condicionar que los individuos potencialmente motivados para transgredir la norma perciban un menor control informal sobre sus acciones y también que, a su vez, los individuos potencialmente motivados para transgredir las normas de otras zonas se trasladen a ésta.

A. Los planes de desplazamiento

Con el fin de una mejor comprensión de estos desplazamientos por parte de los infractores son muy esclarecedoras la hipótesis del círculo de David Canter y la tipología desarrollada por Kim Rossmo (San Juan y Vozmediano, 2018).

La hipótesis del círculo de Canter se basa en el hecho de que el patrón de desplazamiento del delincuente estaría relacionado con su lugar de residencia o, en su caso, punto de anclaje laboral o social. Canter estableció dos tipos de delincuentes en función de su plan de desplazamiento, por un lado, el *merodeador*, con punto de partida y llegada en su domicilio, y el tipo *viajero* que se desplazaría fuera del área de influencia residencial para delinquir. Otro de los autores a los que debemos aludir al referirnos al análisis geográfico del delito es Kim Rossmo, que, apoyándose en modelos matemáticos, desarrolló el programa de perfiles geográficos, *Rigel Analyst*, que al igual que en el caso de *Dragnet* concebido por Canter, ofrece las áreas en las que existe una mayor probabilidad de encontrarse la residencia del agresor, siempre y cuando estén definidos y geolocalizados en el programa variables tales como:

- a. El tipo de lugar del crimen.

- b. La existencia de caminos y autovías.
- c. Los límites físicos o psicológicos.
- d. El uso del terreno.
- e. La demografía del vecindario.
- f. Las actividades rutinarias de las víctimas.
- g. Los flujos de desplazamiento.

Asistido por este programa, Rossmo desarrolló una tipología en virtud de la cual se establecen cuatro tipos de infractores, atendiendo a sus estrategias de desplazamiento. El *cazador*, que se desplaza a lugares donde cree que puede encontrar sus víctimas objetivo, y tiene como base de operaciones su casa y con un margen de movilidad netamente localista. El *pescaador*, por el contrario, tendría como base de operaciones un lugar distinto a su casa y, en consecuencia, tiene un margen de movilidad más amplio, incluso desplazándose a otra ciudad para buscar a sus víctimas potenciales. El *oportunist* por su parte, aprovecharía las oportunidades surgidas en el transcurso de sus actividades rutinarias, por lo que sus conductas delictivas revelan una menor planificación y un mayor grado de impulsividad. Y, por último, el *trampero* cuyo aspecto distintivo es la utilización del engaño para capturar a sus víctimas.

B. Toma de decisiones y análisis de los escenarios

Aunque la imagen clásica de los agresores sexuales ha podido ser la de sujetos irracionales e impulsivos, sin control de ellos mismos, hoy en día, gracias a la evidencia empírica, podemos afirmar que no es así, por lo menos no en la mayoría de los casos si atendemos a la tipología que acabamos de describir de Rossmo. Las investigaciones demuestran que un número importante de agresores sexuales actúan de forma racional, viéndose implicado en su conducta un elaborado proceso de toma de decisiones (Beauregard, Rossmo y Proulx, 2007; Beauregard y Leclere, 2007; Rebocho y Silva, 2014). No obstante, aunque hay una gran cantidad de estudios que analizan la toma de decisiones centrados en los delitos contra la propiedad, son significativamente menos los focalizados en la toma de decisiones en los delitos de agresión sexual (Beauregard y Leclere, 2007; Beauregard, Rebocho y Rossmo, 2010; Deslauriers y Beauregard, 2010; Summers, Johnson y Rengert, 2010).

Uno de los investigadores que ha tratado con cierto detenimiento el análisis de los delitos sexuales (*modus operandi*), indicadores de la escena del crimen, toma de

decisiones, interacción delincente víctima) y su relación con los factores situacionales es Eric Beauregard. Este autor, junto con Rossmo y Proulx (2007) analizaron el proceso de toma de decisiones de los delincuentes sexuales en serie, identificando un modelo descriptivo del proceso de caza ejecutado desde dos grandes áreas; *el método de caza/búsqueda de las víctimas*, en la que se analizaron las actividades rutinarias tanto de agresores como de víctimas, la elección del “campo de caza” y la selección del objetivo; y, por otra parte, *el método de ataque de los agresores*, en el que se hizo hincapié en el análisis de los métodos de aproximación, de desplazamiento de la víctima al lugar del crimen y el de comisión del crimen; además de la elección del lugar de ataque, el lugar del crimen y el lugar de liberación de la víctima. Lo que esta investigación pone de relieve es que las decisiones que toma el sujeto en su despiadada cacería serán muy dispares en función de distintos factores, relacionados con el tipo de víctima, su reacción y, lo que más nos interesa en este momento, las condiciones ambientales y situacionales. El modelo descriptivo propuesto resulta muy útil para enfatizar la dimensión geográfica del crimen, y permite tener una mejor comprensión de la relación entre los aspectos geográficos y el comportamiento de las agresiones sexuales, además de ayudarnos a entender cómo ciertos aspectos ambientales pueden influir en las decisiones adoptadas por los agresores que estos autores organizan en tres áreas diferenciadas: *pre-crimen, fase criminal y post-criminal*.

A partir de dichos resultados llegaron a la conclusión, como ya hemos adelantado, de que los delincuentes sexuales toman decisiones y actúan de manera racional en la comisión de sus delitos. Establecieron que hay agresores que planifican su delito esperando la oportunidad correcta para cometerlo y otros actúan de manera más impulsiva sin ninguna previsión. Determinaron igualmente que, aunque la investigación en este ámbito se ha centrado tradicionalmente en factores personales, los factores ambientales son también ciertamente decisivos para una comprensión global de este fenómeno delictivo.

Balemba y Beauregard (2013), por su parte, investigaron el momento y el lugar de los crímenes sexuales para determinar el tipo de agresiones sexuales que son cometidos en distintos momentos y espacios. En resumen, los resultados de su estudio indicaron que en este tipo de delito lo más probable es que si la víctima es secuestrada como parte de la agresión, el ataque ocurra en un lugar exterior; si la víctima es adulta que el delito suceda de noche; que en aquellos casos en los que el aspecto

distintivo de la motivación del agresor está relacionado con la excitación sexual, el delito se cometa en un lugar privado; y, finalmente, lo más probable es que el crimen tenga lugar durante la semana en aquellos casos en los que la víctima y su agresor no se conocen.

El siguiente y último estudio que repasaremos en este apartado fue desarrollado por Vania Ceccato (2014), tomando como punto de partida las ya aludidas teorías de las actividades rutinarias, del patrón delictivo y del espacio defendible. El estudio se realizó con el objetivo de caracterizar la distribución y el paisaje urbano de los escenarios al aire libre, en los que se cometieron violaciones. Tal y como se describe en la introducción del estudio, en Suecia son registrados por la policía unos 6.000 casos de violación, de los que solo 1.500 se producen en Estocolmo; por otra parte, solo entre el 20% y 30% de las violaciones ocurren en lugares públicos. La autora plantea dos perspectivas a través de las cuales se aprecia la importancia del conocimiento de los escenarios de violación, la del agresor y la de la víctima. Desde la perspectiva del agresor se entiende que la violación sería el resultado del proceso de elección debido a la propensión criminal del sujeto y a su exposición a un lugar que nosotros hemos denominado *crimipeto* (San Juan y Vozmediano, 2018). Desde la perspectiva de la víctima, el conocimiento de este tipo de lugares ofrecerá información para el diseño de programas de prevención de las violaciones en lugares públicos. Los datos utilizados en el estudio provenían de tres fuentes distintas; los registros policiales de la violación en lugares públicos, los protocolos de la oficina del fiscal general y el trabajo de campo de los escenarios de violación que se recogieron en el estudio, siendo esta última fuente un recurso adicional muy relevante en este tipo de investigaciones. En este caso el trabajo de campo duró dos meses y se desarrolló de dos maneras distintas, por un lado, se tomaron fotografías de los lugares y sus alrededores y en segundo lugar los lugares fueron inspeccionados por los investigadores y la información recogida a través de una plantilla sobre características del lugar de comisión del delito, analizando el lugar de la violación y el área del lugar, entendida como el área comprendida de 10 a 30 metros desde el lugar de comisión del delito. A la hora de exponer sus resultados, la muestra se dividió en dos áreas principales: el centro de la ciudad y el área periférica. Analizadas las características relativas al día y hora de comisión del delito se comprobó que hasta un 65% de los casos de violación en el centro de la ciudad ocurría en primavera, pero sobre todo en verano.

En esta estación las violaciones que ocurrieron en el centro de la ciudad se llevaron a cabo en las horas de tarde-noche y de ellas el 63% en fin de semana. En cambio, fuera de la ciudad sólo el 28% de los casos ocurría en verano, dos tercios en las horas de tarde-noche y a menudo en días festivos y de fin de semana. Estos resultados ponen de relieve que las violaciones no se producen de forma homogénea en el tiempo ni en el espacio. También establecieron que los casos cometidos en las agrupaciones de centro de ciudad se asociarían a las actividades rutinarias y a las vacaciones de verano, mientras que los casos cometidos en el área periférica se corresponden con las actividades cotidianas de las mujeres en invierno. Respecto a las características situacionales, los lugares de la violación en las zonas centrales se caracterizaron por ser zonas solitarias entre edificios, zonas donde la visibilidad desde la calle era difícil, con zanjas, túneles, etc. También observaron que, en estos casos, los lugares se caracterizaban por ser zonas con una mezcla de uso del suelo, combinando zonas residenciales, con edificios de oficinas o de uso comercial. Por su parte la zona de la periferia se caracterizaba por la comisión de los delitos en áreas boscosas, a veces espacios intersticiales entre carretera y edificios, y cerca de nodos de transporte. En el estudio se encontraron elementos comunes de los lugares de la violación, de los 76 casos que conformaban el trabajo de campo se observó que la mayoría de los lugares de violación compartían tres características en común: la cercanía con zonas de vegetación y en los que resulta fácil ocultarse, la cercanía con el transporte público, lo que genera una vía de escape fácil y, finalmente, las zonas aisladas o de pobre visibilidad de los alrededores. Aparte de los resultados obtenidos, es importante destacar el procedimiento utilizado, la combinación de datos de diferentes fuentes y uso de características espaciales del lugar mediante el uso de SIG y técnicas estadísticas espaciales. Los estudios expuestos, en fin, destacan la importancia de los factores situacionales en la toma de decisiones de los agresores. Dicho planteamiento refuerza la idea de que los agresores sexuales toman decisiones estratégicas, teniendo en cuenta los riesgos de la aproximación a sus víctimas y comisión del delito considerando entre otros factores el lugar y el momento (Hewitt y Beauregard, 2014).

II. ESTUDIO DEL ESCENARIO DEL CRIMEN DE LAS AGRESIONES SEXUALES

A. Procedimiento

En la línea de los trabajos presentados anteriormente, y especialmente el último al que nos hemos referido, el objetivo del estudio de campo que vamos a mostrar se centra en el análisis de diferentes escenarios de crímenes cuyo denominador común es que se trata de agresiones sexuales cometidas en espacios públicos. Para este fin, y a partir de la información recogida en las sentencias firmes registradas en las Audiencias Provinciales del País Vasco, se identificó una muestra de 16 escenarios donde se habían cometido otras tantas agresiones sexuales en un periodo de cuatro años. Para poder llevar a cabo el análisis de los escenarios de agresiones sexuales cometidas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, adaptamos y ampliamos la plantilla desarrollada por el estudio anteriormente citado de Ceccato (2014). Esta autora, como ya hemos detallado, elaboró una herramienta mediante la que analizó los escenarios de delitos de agresión sexual en Estocolmo. La versión adaptada, por lo tanto, está concebida para el análisis específico de los escenarios de agresión sexual y la hemos denominado “*In-EAS Inventario para el análisis de Escenarios de Agresión Sexual*” (puede consultarse en el Anexo). Este instrumento permite caracterizar los escenarios situados en espacios públicos-urbanos en los que se han producido delitos de agresión sexual, así como sus alrededores (10-30 metros).

Una vez diseñado el inventario *In-EAS* y seleccionados los escenarios de las agresiones se llevó a cabo la aplicación del mismo por parte de tres investigadores entrenados para este fin. A través de la aplicación de este instrumento se evaluaron cuestiones tales como la visibilidad e iluminación, vías de escape, conexión con vías principales, presencia de peatones, distancia a transportes, etc. Las visitas fueron realizadas en el mismo día de la semana y en el mismo horario en el que tuvo lugar la agresión sexual. Como ya se ha comentado, cada escenario fue visitado por tres observadores entrenados, que aplicaron el inventario y tomaron fotografías del lugar objeto de análisis y sus alrededores.

Finalmente, se procedió a replicar la evaluación *in situ* ya realizada anteriormente de los 16 escenarios del delito de agresión sexual, pero esta vez utilizando la evaluación virtual *Google Street View*. Dado que se conocían las direcciones postales y coordenadas de los escenarios, se empleó esta información para acceder a Google Street

View9, servicio de uso gratuito para particulares, que permite a los usuarios una panorámica a nivel de calle, mediante la recopilación de fotografías (Vandeviver, 2014). Gracias a este servicio, dos investigadores pudieron realizar las visitas virtuales desde su despacho, aplicando el mismo instrumento (In-EAS) que se había utilizado *in situ*.

Con los datos recopilados se llevaron a cabo los análisis estadísticos pertinentes, tras la obtención del coeficiente de fiabilidad inter-jueces.

Respecto a las peculiaridades de los casos registrados, es preciso indicar que en tres de ellos la agresión se perpetró por dos individuos. Además, en otros tres de los escenarios de la ciudad de San Sebastián la agresión fue cometida por un mismo sujeto, el único agresor serial de la muestra. Como hemos adelantado, el primer análisis consistió en la estimación de la fiabilidad inter-jueces del instrumento adaptado y ampliado partiendo de la escala original de Ceccato (2014). Al analizar la coincidencia de las respuestas de los investigadores en el Inventario para el análisis de Escenarios de Agresión Sexual (*In-EAS*), mediante la Kappa de Cohen y el ICC (índice de correlación intraclass) en función del tipo de variable implicada, el acuerdo inter-jueces fue medio-alto (0,632-1) tanto para las variables nominales como las variables de escala relacionadas con las características del lugar (el escenario y los 10-30 metros alrededor). Asimismo, encontramos un nivel de acuerdo medio-alto (0,590-1) para las variables de escala de las características del área o vecindario en el que se ubica el escenario del crimen en cuestión, una vez eliminadas del instrumento dos variables -densidad de pisos plurifamiliares e indicios de ingestión de alcohol en lugares públicos- debido a su mal funcionamiento (acuerdo de 0,211 y 0,413 respectivamente).

B. Resultados

La mayor parte de las agresiones sexuales se produjo de noche, en la franja comprendida entre las diez de la noche y las seis de la mañana. En concreto el 87,5% de los asaltos tuvieron lugar con ausencia de iluminación natural. Si tenemos en cuenta el momento de la semana en el que los agresores deciden perpetrar el delito, se observa que casi el 70% tuvo lugar durante el fin de semana. Hay una cierta diversidad, no obstante, en cuanto a la época del año. En efecto, el 44% de los casos sucedieron en primavera siendo los meses de mayo, junio y octubre en los que se registró una mayor incidencia.

A través de la aplicación del *In-EAS*, pudimos establecer que la mayoría de los escenarios del delito de agresión sexual se encuentran en vecindarios en los que su uso principal de suelo es residencial, concretamente el 68,8%, caracterizados por una densidad alta de edificios de más de tres plantas. En lo que concierne a las características del área o vecindario en el que se ubican los escenarios, en general, son vecindarios razonablemente conservados, con poca o casi nula presencia de equipamiento en mal estado, de basuras en sus calles, de edificios abandonados o en mal estado y asimismo con una baja presencia de grafitis. También son casi nulos los indicios de conductas indeseables como la evidencia de consumo de sustancias y de conductas ilegales al igual que la presencia de personas sin hogar. En todo caso, como veremos más adelante, podemos diferenciar una subcategoría que, aunque tiene una menor presencia, sí puede ser definida como entorno urbano degradado.

Si analizamos el lugar concreto y los 10 a 30 metros a su alrededor, lo que entendemos configura el escenario del crimen, hemos podido comprobar que en más de la mitad de estos escenarios es reconocible un camino o sendero evidente para peatones, separado de la carretera principal o de otras infraestructuras, están ubicados o se encuentran junto a una zona verde y la a presencia de escaleras o túneles es escasa.

Solamente un 18,8% de los escenarios están situados en una calle o en una acera de una calle destinada principalmente a los peatones, siendo más habituales los escenarios situados en una calle o una acera de calle con tránsito de vehículos. Estos escenarios se encuentran generalmente ubicados, respecto a la red de calles, en vías del propio barrio o que conectan con otros barrios.

Del lugar del delito a la calle principal encontramos una distancia muy corta y la cantidad de obstáculos de acceso a dicha vía principal es baja, por lo que puede accederse a ella fácilmente a pie. Esto implica que tanto la víctima como el agresor, bien para la búsqueda de ayuda o para la estrategia de huida, respectivamente, pueden acceder rápidamente a una calle principal próxima. En todo caso, fue calificada como media la posibilidad que el propio lugar ofrece al agresor para poder esconderse detrás de arbustos, vallas, esquinas, etc. En el caso de las posibilidades de huida que el diseño del entorno ofrece, de nuevo podemos calificarlas como media en la escala empleada.

Si se analizan las características del lugar relacionadas

con la visibilidad, en primer lugar, se observa que la iluminación es de nivel medio-bajo, mientras que la visibilidad desde los alrededores es baja, es decir que la posibilidad de que otras personas vean que se está cometiendo una agresión sexual en esos escenarios, a 20 o 50 metros, desde el nivel de calle (en coche o a pie), es ciertamente baja. En el caso de la visibilidad desde los edificios que rodean los escenarios de la agresión, que en su mayoría tenían una media de seis plantas, es de todas formas menor que la visibilidad que se podría tener a pie de calle. Esto es debido a que desde las ventanas o balcones de los edificios la visibilidad en línea recta se encontraba, en muchos casos, interrumpida por obstáculos como árboles y arbustos. Es importante recordar que la mayoría de estas agresiones se producen de noche y sin luz natural, por lo que la calidad y cantidad de la iluminación artificial en este periodo, para facilitar la visibilidad se antoja muy necesaria.

Llegados a este punto, podemos recapitular indicando que los escenarios del crimen cuentan con aceptables vías de escape para el agresor desde unos escenarios con evidentes problemas de visibilidad desde cualquier perspectiva.

En el transcurso de la recogida de datos de los escenarios se observó un bajo tránsito de peatones en el lugar de comisión del delito y sus alrededores. Si analizamos el entorno en este sentido, se establece que estos entornos son poco atractivos y con bajo equipamiento urbano para que los transeúntes permanezcan en ellos, es decir, no existen bancos, zonas de descanso o zonas de juegos. Y en el caso de presencia de otros atractivos como pueden ser tiendas, bares u otros lugares que ocasionen tránsito, casi ninguno de ellos se encuentra abierto a la hora de la comisión del delito.

Sobre los aspectos relacionados con el control del delito, vemos que la presencia policial o de seguridad privada en los lugares y momentos de la comisión del delito son casi nulos, al igual que la presencia de cámaras de seguridad, vallas o señales de advertencia, alarmas de seguridad o presencia de animales para defensa del lugar. Sí se observa una presencia, aunque baja, de rejas o persianas como medidas de seguridad.

Al respecto de los sucesos ocurridos, en la mitad de los escenarios analizados se cometieron violaciones, con un uso mínimo de la fuerza, solo en el 18,8% de los escenarios las agresiones fueron cometidas por más de un sujeto y en el 75% de los casos la víctima y el agresor no se

conocían.

C. Propuesta de categorización de escenarios

Tras esta definición general de los escenarios de delito de agresión sexual analizados mediante la aplicación del *In-EAS*, junto con la documentación fotográfica y examen visual realizado por los investigadores, pudimos identificar dos grandes categorías de escenarios del crimen en virtud del grado de mantenimiento de fachadas, infraestructuras y mobiliario urbano: por un lado, los *escenarios bien conservados*, la mayoría, y por otro, *escenarios deteriorados o con un mantenimiento deficitario*.

Analizadas las distintas características espaciales que rodearon a los sucesos de agresión sexual, cada uno de los dieciséis escenarios se clasificó en alguna de las dos opciones descritas. Como ya hemos detallado anteriormente, ambos tipos de escenarios se encuentran en vecindarios cuyo uso principal es el residencial. Ambos tipos de escenarios muestran como tipo de vivienda más habitual la de más de tres plantas, aunque en el caso de los escenarios bien conservados además de mostrar una mayor densidad de viviendas de más de tres plantas también se pueden encontrar viviendas unifamiliares.

Si comparamos ambos tipos de escenarios en función de las características del área o vecindario en el que se encuentran ubicados, podemos establecer que, en los escenarios deteriorados, en comparación con el otro tipo de escenarios, hay mayor presencia de basuras y grafitis en la calle, edificios y equipamiento urbano en mal estado y evidencias de consumo de sustancias, tal como se puede apreciar en los ejemplos fotográficos donde fueron perpetradas sendas violaciones:

Fig. 1. Escenarios “ventanas rotas” de agresiones sexuales.



Si analizamos el enclave concreto y los 10 o 30 metros alrededor, podemos establecer que en los escenarios bien conservados hay más caminos o senderos evidentes para peatones -separados de la carretera principal o de otras infraestructuras- y se encuentran ubicados en, o cercanos a, zonas verdes con mayor frecuencia que los escenarios deteriorados. Aunque la presencia de escaleras o túneles en ambos tipos de escenarios y sus alrededores es escasa, es significativamente más alta en los entornos deteriorados que en la otra opción espacial ($\chi^2= 4,622$; $p= 0,032$).

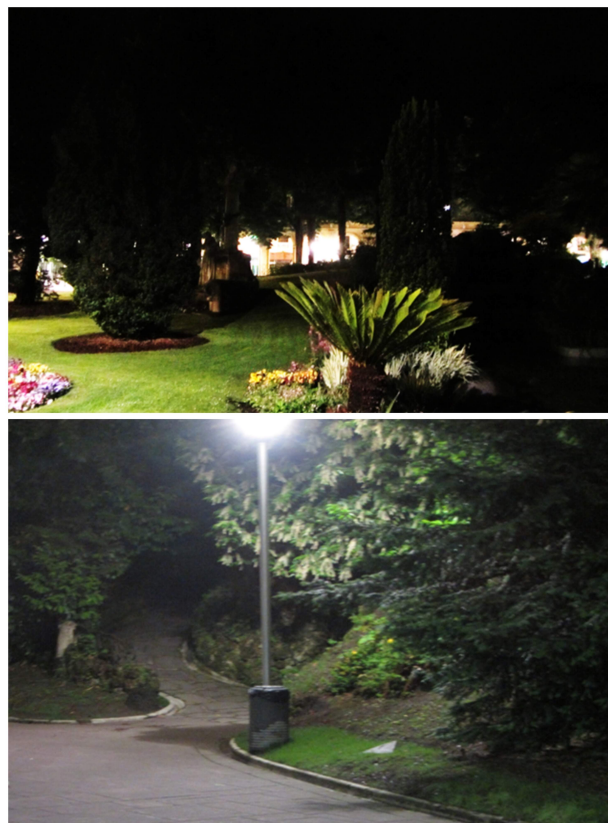
Como ya se ha mencionado anteriormente, la posibilidad de esconderse por parte del agresor es media, siendo similar para ambos tipos de escenarios. En el caso de las posibilidades de huida que el propio entorno ofrece, se ha clasificado a los escenarios en general como una posibilidad media, siendo ligeramente más elevada en el caso de los escenarios bien conservados.

Si se analizan las características de los dos tipos de escenarios relacionadas con la visibilidad, en general los escenarios de agresión sexual parecen presentar una iluminación media, y aunque no hay diferencias estadísticamente significativas, los lugares bien conservados, paradójicamente, parecen presentar menos iluminación que los escenarios más deteriorados, ya que, como veremos, son más frecuentes algunos elementos

vegetales que interrumpen el campo visual.

La densidad de elementos vegetales es mayor en las zonas que gozan de un mejor mantenimiento que, como indicábamos, interrumpen el campo visual, característica que ilustramos con los siguientes ejemplos fotográficos en los que se perpetraron sendas violaciones:

Fig. 2. Escenarios “panorámica-refugio” de agresiones sexuales.



Como ya se ha manifestado anteriormente, en el transcurso de la recogida de datos de escenarios se observó un bajo tránsito de peatones en el lugar de comisión del delito y sus alrededores. El entorno de los escenarios bien conservados muestra en todo caso un bajo equipamiento urbano para que los transeúntes permanezcan en ellos -como bancos, zonas de descanso o zonas de juegos- mientras que, en los escenarios deteriorados, nos encontramos con una casi ausencia de equipamientos. Si analizamos las medidas de control formal que se pueden percibir en los distintos tipos de escenarios, como puede ser la presencia policial o de seguridad privada en los lugares y momentos de la comisión del delito, en ambos tipos de escenario son casi nulos, siendo significativa la ausencia de seguridad privada en los escenarios deteriorados ($U= 13,000$; $p= 0,037$) ($r= 0,5205$). La presencia de cámaras de seguridad en los alrededores de los escenarios, es casi nula en ambos tipos de escenarios, al

igual que la presencia vallas y señales de advertencia, siendo ligeramente más elevada la presencia de vallas y señales de advertencia en los escenarios bien conservados. Se observa una baja presencia de rejas, en ambos tipos de escenarios siendo más elevada en los escenarios deteriorados. Del mismo modo, respecto a las persianas como medidas de seguridad, pueden observarse una presencia baja en los escenarios bien conservados y una presencia media en los escenarios con cierto deterioro. Por lo que parecen observarse más medidas de seguridad en los escenarios deteriorados, aunque en todo caso no es posible detectar diferencias estadísticamente significativas.

Comparando ambos tipos de escenarios no sólo por sus puntuaciones en el *In-EAS*, sino también considerando la documentación gráfica y las notas tomadas por los evaluadores, abordaremos ahora un comentario global respecto a los dos tipos detectados y cuya nominación ya hemos adelantado en el título de las figuras 1 y 2.

a) *Enclaves panorámica-refugio*: Los caracterizados por ser un escenario bien mantenido, habitualmente incluyen una pantalla vegetal, con una baja densidad de grafitis y una casi nula presencia de edificios abandonados. Encontrando en este tipo de escenarios una mayor densidad de árboles, arbustos y vegetación lo que, como ya hemos subrayado, dificulta de forma relevante la visibilidad. Dificultan igualmente la visibilidad desde los edificios de los alrededores, ofreciendo un enclave *panorámica-refugio* a los agresores sexuales (es decir, una posición desde la que pueden observar sin ser vistos) que se agrava con la insuficiente iluminación que caracteriza ese tipo de espacios.

b) *Escenarios ventanas rotas*: La segunda categoría de escenarios se caracteriza por sufrir un cierto deterioro, suelen ser geográficamente periféricos y con algunos indicios de deficiencias de mantenimiento urbano con presencia de grafitis, edificios abandonados, además de ser escenarios con baja o casi nula presencia de peatones. Es decir, lo que en el ámbito criminológico pudiera servir como ejemplo para ilustrar la *teoría de las ventanas rotas*. Son, por otra parte, entornos urbanos en los que hay una escasa presencia de elementos vegetales por lo que existe una mayor superficie de campo visual que no redundan en un mayor control informal precisamente como consecuencia de la citada *teoría de las ventanas rotas*.

III. DISCUSIÓN

Los resultados presentados describen las características propias de los lugares donde se cometen agresiones sexuales en espacio urbano y concuerdan básicamente con los obtenidos en la investigación de Ceccato (2014). En dicho trabajo obtenían como elementos comunes de los lugares de violación analizados que se encontraban en, o cerca de, zonas verdes, y que ofrecen poca visibilidad desde los alrededores, pudiendo estar rodeado de edificios con varios pisos y cerca de paradas de transportes públicos. Es decir, como en nuestro caso, se trata de espacios que, por lo general, tienen un cierto nivel de mantenimiento. No obstante, en nuestros resultados hemos destacado una segunda categoría de espacios urbanos que sufren un cierto deterioro ("*ventanas rotas*") con algunas características diferenciales en relación a los espacios que gozan de un mejor nivel de mantenimiento, aunque éstos, debido a la presencia de elementos vegetales, ofrecen algunas oportunidades indeseables para la comisión de agresiones sexuales. Las coincidencias al caracterizar los escenarios de este delito en nuestro entorno con los resultantes del estudio llevado a cabo en Suecia, un contexto geográfico y culturalmente relativamente diferente al nuestro, parece sugerir que hay ciertas regularidades en el papel que el diseño urbano juega como proveedor de oportunidades propicias para estos delitos, y que estas regularidades trascienden el ámbito nacional. De ser así, y una vez ratificados estos resultados en otras ciudades y países, las estrategias de prevención de la agresión sexual centradas en la reducción de oportunidades mediante el diseño urbano podrían aplicarse en distintos contextos, al menos en el marco europeo.

Ambos tipos de escenarios se encuentran localizados en vecindarios principalmente de uso residencial, con alta densidad de edificios (con una media de 6 plantas). El área o vecindario en el que se encontraban los escenarios categorizados como bien conservados, son vecindarios con poca o casi nula presencia de equipamiento en mal estado, de basuras en sus calles y edificios en mal estado o abandonados y con una baja presencia de grafitis. Siendo baja o casi nula, la evidencia de consumo de sustancias y las conductas ilegales, al igual que la presencia de indigentes. En este tipo de escenarios y en sus 10 o 30 metros alrededor hay presencia de caminos o senderos para peatones, separados de la carretera principal o de otras infraestructuras como zonas verdes.

La distancia del escenario a la calle principal y la

cantidad de obstáculos de acceso a esa calle, la visibilidad desde los alrededores, tanto a nivel de calle como de los edificios circundantes, sobre todo considerando el grado de iluminación y la presencia de elementos vegetales que actúan de pantalla, los signos de abandono en algunos casos y, en consecuencia, ausencia de control informal, constituyen elementos muy relevantes a considerar si queremos aplicar medidas de prevención urbanística. Además, por supuesto, de otras medidas situacionales como la presencia de efectivos policiales y dispositivos de seguridad.

En cuanto a las limitaciones, consideramos necesario replicar el estudio en otras ciudades para ampliar la muestra y determinar si puede generalizarse a otras ciudades los resultados presentados. Se plantea la posibilidad de dichos resultados estén, hasta cierto punto, condicionado por la morfología y características propias de las ciudades concretas en las que se han realizado las observaciones, ya que en especial San Sebastián y Vitoria son urbes, en conjunto, con un alto nivel de mantenimiento y presencia de zonas verdes. La aplicación de la metodología propuesta en escenarios del delito de otras ciudades con otras configuraciones, como Madrid o Barcelona, nos permitirá esclarecer esta cuestión y ahondar en la comprensión del papel que juega el diseño y el uso del espacio a la hora de proporcionar oportunidades delictivas a los agresores sexuales.

Finalmente, es evidente que esta propuesta no renuncia a insistir en la necesidad de seguir trabajando en la aplicación de políticas y programas de prevención primaria orientadas a un cambio social y cultural en el que impere el absoluto rechazo a este tipo de agresiones contra la mujer. Pero mientras siga habiendo individuos motivados para violar, intentar evitarlo mediante el rediseño de espacios es una opción que no debe en modo alguno descartarse.

IV. REFERENCIAS

- Balemba, S., & Beauregard, E. (2013). Where and when? Examining spatiotemporal aspects of sexual assault events. *Journal of sexual aggression*, 19(2), 171-190.
- Beauregard, E., Proulx, J., & Rossmo, D. K. (2005). Spatial patterns of sex offenders: Theoretical, empirical, and practical issues. *Aggression and Violent Behavior*, 10(5), 579-603.
- Beauregard, E., Rossmo, D. K., & Proulx, J. (2007). A descriptive model of the hunting process of serial sex offenders: A rational choice perspective. *Journal of Family Violence*, 22(6), 449-463.
- Beauregard, E., Proulx, J., Rossmo, K., Leclerc, B., & Allaire, J. F. (2007). Script analysis of the hunting process of serial sex offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 34(8), 1069-1084.
- Beauregard, E., & Leclerc, B. (2007). An application of the rational choice approach to the offending process of sex offenders: A closer look at the decision-making. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 19(2), 115-133.
- Beauregard, E., Rebocho, M. F., & Rossmo, D. K. (2010). Target selection patterns in rape. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 7(2), 137-152.
- Brantingham, P. J., & Brantingham, P. L. (1978). A theoretical model of crime site selection. *Crime, Law and Sanctions*. Sage Publications Inc.
- Brantingham, P. J., & Brantingham, P. L. (Eds.). (1981). *Environmental criminology* (pp. 27-54). Beverly Hills, CA: Sage Publications.
- Canter, D., & Larkin, P. (1993). The environmental range of serial rapists. *Journal of Environmental Psychology*, 13(1), 63-69.
- Ceccato, V. (2014). The nature of rape places. *Journal of environmental psychology*, 40, 97-107.
- Cohen, L. E., & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American sociological review*, 588-608.
- Cozens, P. Saville, G., & Hillier, D. (2005). Crime Prevention Through Environmental Design: A review modern bibliography. *Property Management*, 23, 5, 328-356.
- Deslauriers-Varin, N., & Beauregard, E. (2010). Victims' routine activities and sex offenders' target selection scripts: A latent class analysis. *Sexual abuse: a journal of research and treatment*, 22(3), 315-342.
- Hewitt, A., & Beauregard, E. (2014). Sexual crime and place: The impact of the environmental context on sexual assault outcomes. *Journal of Criminal Justice*, 42(5), 375-383.
- Rebocho, M. F., & Silva, P. (2014). Target selection in rapists: The role of environmental and contextual factors. *Aggression and violent behavior*, 19(1), 42-49.
- San Juan, C. & Vozmediano, L. (2018). *Psicología Criminal*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Serrano Maíllo, A. (2009). Oportunidad y delito. *Una metateoría sobre la motivación y la oportunidad como*. Madrid: Dykinson.
- Summers, L., Johnson, S. D., & Rengert, G. F. (2010). The use of maps in offender interviewing. *Offenders on offending: Learning about crime from criminals*, 246-272.
- Vandeviver, C. (2014). Applying Google Maps and Google Street View in criminological research. *Crime Science*, 3: 13.
- Vozmediano, L., & San Juan, C. (2010). *Criminología Ambiental: ecología del delito y de la seguridad*. Editorial UOC.
- Wilson, J. Q., & Kelling, G. L. (1982). Broken windows. *Atlantic monthly*, 249(3), 29-38.

VI. ANEXO

IN-EAS (Inventario para el análisis de Escenarios de Agresión Sexual)

Evaluador:	Lugar (dirección):	
Hora:	Fecha:	Día semana:

Características del lugar (escenario: spot + 10-30m)

Tipo de escenario: marcar si el escenario de la agresión incluye los siguientes elementos	
	Camino/sendero: <i>si el lugar tiene un camino o sendero evidente para peatones, separado de la carretera principal o de otras infraestructuras</i>
	Calle: <i>si el lugar está situado en una calle o en una acera de una calle con tránsito de vehículos</i>
	Calle peatonal: <i>si el lugar está situado en una calle o en una acera de una calle destinada principalmente a los peatones</i>
	Parque / Zona verde urbana
	Escaleras: <i>si el lugar está ubicado en unas escaleras o justo junto a las escaleras o a su inicio</i>
	Túnel: <i>si el lugar está en un túnel o bajo un túnel</i>
El lugar concreto donde ocurrió la agresión es...	<input type="checkbox"/> Portal de un edificio <input type="checkbox"/> Parada de Autobuses / tranvía (calle) <input type="checkbox"/> Patio de un edificio <input type="checkbox"/> Estación de Autobús/tren/metro (interior) <input type="checkbox"/> Entrada de garaje <input type="checkbox"/> Recinto de centro escolar <input type="checkbox"/> Aparcamiento <input type="checkbox"/> Espectáculo aire libre <input type="checkbox"/> Descampado <input type="checkbox"/> Explotación agrícola/ganadera <input type="checkbox"/> Parque <input type="checkbox"/> Instalación deportiva <input type="checkbox"/> Playa <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Vía pública
La calle en la que se ubica el lugar es, respecto a la red de calles:	<input type="checkbox"/> Sólo accesible a autorizados (privada) <input type="checkbox"/> Minor road (red de calles del barrio o que conecta con otros barrios) <input type="checkbox"/> Usada principalmente por los vecinos <input type="checkbox"/> Mayor road (calles que conectan con otras ciudades, con autopistas, etc)

Graduación de características	Ausencia o imposibilidad total	Baja	Media	Alta
Iluminación				
Visibilidad desde los alrededores: <i>posibilidad de que otras personas vean el lugar, de ver lo que ocurre en ese lugar desde 20 a 50 metros de distancia, desde el nivel de la calle (en coche o a pie)</i>				
Visibilidad desde los edificios que rodean el lugar: <i>posibilidad de que otras personas vean el lugar desde la ventana o balcón, ya que hay visual en línea recta, sin obstáculos.</i>				
Distancia a calle principal: <i>qué distancia hay hasta la calle principal más cercana.</i>				
Obstáculos a para acceder calle principal: <i>si algo impide accesibilidad a pie, que se pueda llegar rápido a una calle principal cercana. Considerar dificultades de acceso y presencia de obstáculos.</i>				
Oportunidades para esconderse: <i>si el propio lugar ofrece oportunidad para esconderse, como por ejemplo esquinas, arbustos, pequeñas edificaciones, vallas, etc.</i>				

Oportunidades para la huida del agresor: <i>si el agresor puede escapar fácilmente del lugar porque hay muchas "rutas de escape", pocos obstáculos y con muchas direcciones por las que escapar, en lugar de haber una única ruta de salida.</i>				
Elevado/en cuesta: <i>si el lugar está en una zona elevada, más alta que la calle principal, o en una zona más baja; si está ubicada en una pendiente.</i>				
Entorno peatonal adecuado: <i>atractivo para caminar, con beneficios a los peatones, sin obstáculos...</i>				
Atractivos para presencia de personas, abiertos al público en ese momento: <i>tiendas, bares u otros lugares que ocasionan tránsito</i>				
Equipamiento para permanecer en el lugar: <i>bancos, zonas para descansar, zona de juegos, otro equipamiento que invite a permanecer y no sólo a transitar</i>				
Presencia de peatones: tránsito de peatones alrededor del lugar				
Nivel de ruido				
Árboles: densidad				
Arbustos/vegetación que no impiden la visibilidad a un adulto de pie: densidad				
Arbustos/ vegetación que impide la visibilidad a un adulto de pie: densidad				
Presencia policial: <i>presencia de policías patrullando a pie o coches de policía.</i>				
Vigilancia privada: <i>presencia de guardias de seguridad en la zona.</i>				
CCTV: <i>presencia de cámaras de video-vigilancia</i>				
Rejas en las ventanas				
Persianas metálicas				
Vallas de seguridad				
Señales de advertencia (<i>Seguridad, animales, etc.</i>)				

Distancia en metros a los siguientes servicios	Distancia (m)
Distancia a metro/tren/tranvía (metros): <i>distancia a la parada más cercana</i>	
Distancia a parada de autobús (metros): <i>distancia a la parada más cercana</i>	
Distancia a establecimiento que vende alcohol (metros): <i>distancia al establecimiento más cercano (bar/restaurante/similar)</i>	
Tipo de edificios: número de plantas de los edificios alrededor, en los primeros 20m.	

Características del área

El área en el que está ubicado el escenario es...				
Uso del suelo: <i>uso principal del suelo en el vecindario en general</i>	<input type="checkbox"/>	Residencial	<input type="checkbox"/>	Zona de ocio nocturno
	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Zona verde, área natural
	<input type="checkbox"/>	Empresarial	<input type="checkbox"/>	Educativo
	<input type="checkbox"/>	Industrial	<input type="checkbox"/>	Suelo no urbanizado

Diseño, mantenimiento y apariencia	Ausencia	Baja	Media	Alta
Densidad de viviendas unifamiliares (aisladas o adosadas)				
Densidad de bloques de pisos plurifamiliares				
Densidad de edificios de más de tres plantas				
Basura en las calles				
Graffiti: <i>si hay graffitis en el lugar durante la visita o en las cercanías</i>				
Edificios abandonados o en mal estado: <i>cristales rotos, sin uso...</i>				
Equipamiento vandalizado o en mal estado: <i>papeletras, bancos...</i>				
Consumo de alcohol en público: <i>si durante la visita hay personas bebiendo en lugares públicos</i>				
Presencia de vagabundos, gente durmiendo en la calle				
Evidencia de consumo de sustancias: <i>presencia de botellas vacías o latas vacías, jeringuillas...</i>				
Evidencia de conductas ilegales: <i>venta de drogas, prostitución...</i>				